

San Francisco del Rincón, Gto., 22 de noviembre del 2021
Oficio no. UT/450/2021
Asunto se contesta solicitud

C. El Ahuizote
Presente:

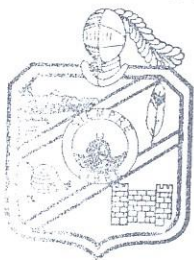
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 12 de noviembre del presente año con número de folio 110198000009921 que a la letra dice:

“Informar a detalle todas y cada una de las erogaciones a favor de medios de comunicación, tales como radio, televisión, sitios o páginas web, redes sociales, revistas, periódicos, o cualquier otro impreso o medio electrónico, ya sea en el estado de Guanajuato, la República Mexicana o cualquier otra región del extranjero. Lo anterior detallado por año, nombre del medio de comunicación, razón social, monto erogado, esto a partir del año 2015 a la fecha. Se solicita la información en formato de datos abiertos bajo un estándar de hoja de cálculo.”

Respecto a la información solicitada le informo:

- Se anexa información en el formato solicitado.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia